



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE*

## **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2016**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 6 de junio de 2016, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Adelaida Benvegnú, Adriana Migliavacca, María Ignacia Dorronzoro, Beatriz Gualdieri, Alejandra Martinetto; por el claustro de Auxiliares, Cintia Álvarez, Mariana Vázquez y Gabriela Vilariño.

#### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

#### **TEMAS SOBRE TABLAS**

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Dictamen de la CAP de Posgrado sobre Programa del Taller III y IV de la Maestría en Política y Gestión de la Educación
- Dictamen de la CAP sobre de Posgrado sobre designación de Profesora Visitante de Ma. Teresa Sirvent
- Dictamen de la CAP de Posgrado sobre aval al Seminario de Posgrado “Las Imágenes en la educación, con énfasis en los libros de texto”
- Nota de la Lista 332 del Claustro de Auxiliares sobre reemplazo de representante en la CAP de Asuntos Académicos.

Se incorporan los temas al final del temario.

Siendo las 13:45 se incorpora el consejero Hernández y se retira la consejera Gualdieri

## **INFORME DE LA DIRECTORA DECANA**

La Directora Decana informa que:

- En la última sesión del CS se aprobó el cierre del presupuesto 2015 y la apertura del presupuesto 2016. Explicó qué criterios se emplearon en la elaboración del presupuesto y que, luego de priorizarse el pago de salarios, becas, pasantías y viajes curriculares, sólo pudieron aumentarse en un 2,1% los gastos de funcionamiento de la UNLu. Por otra parte, también insistió en que este presupuesto fue solicitado por las autoridades de la SAP para gestionar un refuerzo presupuestario para la Universidad, en el marco de la crisis económico-financiera de la misma. Finalmente, solicitó cierta racionalidad financiera en la proyección de los viajes curriculares.
- 37 cargos docentes del Depto. de Educación serán ordinalizados en cumplimiento del artículo 73 del CCT: 20 de estos cargos corresponden a docente interinos puros (la mayoría -17- de profesores del Ex INEF) mientras que los restantes corresponden a docentes que ya poseen un cargo ordinario. En los casos que sea posible, se tenderá a unificar cargos.
- Otros temas informados:

PC-E 032/16	Aprobar los Programas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Historia: (30971) Inglés I Vig 2016-2017 (30972) Inglés II Vig 2016-2017 (30973) Inglés III Vig 2016-2017
PC-E 033/16	Aprobar el Programa que se detalla a continuación para a carrera Profesorado en Cs. De la Educación: (30059) Teorías de la Educación II Vig 2013-2014
PC-E 034/16	Otorgar licencia con goce de haberes a los sgtes. Docentes: De Cianni, Teresa (Miramar) Misuraca, Ma. Rosa (La Pampa) Gualdieri, Beatriz (Tandil) Rodríguez Takeda, Juana (Tandil) Watson, Ma. Teresa (CABA) Hernández, Marcelo (Tandil) Silva, Mirna (Tandil) Crescente, Stella (Córdoba) Ninet, Silvina (Brasil) Figari, Claudia (CABA) Kindernecht, Natalia (Tandil)
PC-E 035/16	Ratificar para el año 2016 el Programa de la asignatura Investigación Educativa en la Geografía y Práctica Profesional (34122) para la carrera Profesorado en Geografía, aprobado pr Disposición CD-E 041/15
PC-E 036/16	Aprobar los Programas que se detallana continuación para la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria: (30171) Portugués I Vig 2014-2015 (30172) Portugués II Vig 2014-2015
PC-E 037/16	Aprobar el Programa que se detalla a continuación para a carrera Profesorado en Geografía: (34101) Didáctica General Vig 2016-2017

## **TEMAS DE TRATAMIENTO**

f.1) Disposiciones ad referendum:

a- Disp. DDE N° 084/16 .- Designar a Claudia Isabel Fianza como Tutora del Trabajo Final de Graduación de la alumna Sandra B Neira de la carrera Lic. en Trabajo Social.-

b) Disp. DDE N° 090/16.- Designar al docente Roberto Bulacio como integrante del Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la alumna Noelia B Contreras, alumna de la carrera Lic. En Información Ambiental.-

Por Secretaría, se da lectura a las disposiciones ad-referendum. Se aprueban las mismas por unanimidad de los presentes.

f.2- Consideración de ingreso a Carrera Docente de Natalia C. FLORES.-

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud de referencia. Se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

f.3) Exp. N° 1911/14.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la Div. LE a favor de Fátima Cardoso.-

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen del jurado. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación **de Fátima Cardoso** en un cargo de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la Div. LE.

F4) Cronograma de elección de Jefes de las siguientes Divisiones: Lenguas Extranjeras, Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente y Educación a Distancia.-

Por Secretaría, se da lectura al cronograma. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente del Departamento de Educación, que obra como anexo de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

### **DISPOSICIÓN CD-E:176/16**

G1) Consideración de Comisiones Evaluadoras que intervendrán en Carrera Docente de:

- a) Claudia AGÜERO
- b) María Ana GONZALEZ
- c) Andrea BLANCO
- d) Gabriela VILARIÑO
- e) Liliana DE LUCA

Designación de representantes del CDDE, Auxiliares y Estudiantiles

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Se proponen los siguientes representantes del CDDE y del Claustro de Auxiliares:

Carrera docente de AGÜERO, C	Representantes CDDE: Guerra, C (T); Libedinsky, (S) Representantes Claustro de Auxiliares: Violi, M (T); Sneider, A (S)
Carrera docente de GONZALEZ, Ma. Ana	Representantes CDDE: Corrado, A (T); Ipucha, C (S) Representantes Claustro de Auxiliares: Orlando, G (T); Manni, L (S)
Carrera docente de BLANCO, A	Representantes CDDE: Graziano, A (T); Hirsh, D (S) Representantes Claustro de Auxiliares: Remolgao, M (T); Urricelqui, P (S)
Carrera docente de VILARIÑO, G	Representantes CDDE: Graziano, A (T); Hirsh, D (S) Representantes Claustro de Auxiliares: Álvarez, C (T); Wuirnos, N (S)
Carrera docente de DE LUCA, A	Representantes CDDE: Gude, L (T) ; Duro, D (S) Representantes Claustro de Auxiliares: Barañao, P (T), Castro, M. C (S)

Los representantes del Claustro de Estudiantes se completarán por Secretaría. Se aprueban los representantes por unanimidad de los presentes, según se detalla a continuación:

VISTO: la solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de CLAUDIA VANESA AGÜERO; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada posee un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000020/16 se estableció su ingreso a Carrera Docente, a partir del 14 de marzo de 2016.

Que, según el Artículo 22 de la RESHCS-LUJ:0000430-2009 "la evaluación de los docentes deberá realizarse por una Comisión Evaluadora integrada según composición de jurados y representantes que plantean los respectivos reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y Auxiliares de la Universidad" y que "la Comisión será designada por el Honorable Consejo Superior a propuesta de cada Consejo Directivo Departamental".

Que la composición de la Comisión Evaluadora cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 2016, consideró y aprobó la integración de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente CLAUDIA VANESA AGÜERO, que se detalla a continuación:

**Jurado Titular**

Ana María Malet L.C N° 6.387.518 RESHCS N° 266/10  
Monica Liliana Insaurrealde DNI N°16.916.154 RESHCS N° 016/16  
María Teresa Basilio L.C N° 3.876.323 RESPHCS N° 016/16

**Jurado Suplente**

Viviana Zenobi DNI N° 12.371.957 RESHCS N° 492/09  
Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302 RESHCS N° 017/16

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Mariana Vanesa Violi DNI N°23.553.100  
Suplente: Ana Romina Sneider DNI N° 25.230.468

**Representantes del CDDE:**

Titular: Cristina Elisa Guerra DNI N° 12.737.627  
Suplente: Marta Alicia Libedinsky DNI N° 13.566.839

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Ángel Darío Damonte DNI N°36.778.832  
Suplente: Héctor Fabián Dagnino DNI N° 17.687.749

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

**DISPOSICIÓN CD-E:177/16**

VISTO: la solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de MARÍA ANA GONZALEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada posee un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Metodología de la Investigación del Departamento de Educación.

Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000017/16 se estableció su ingreso a Carrera Docente, a partir del 14 de marzo de 2016.

Que, según el Artículo 22 de la RESHCS-LUJ:0000430-2009 "la evaluación de los docentes deberá realizarse por una Comisión Evaluadora integrada según composición de jurados y representantes que plantean los respectivos reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y Auxiliares de la Universidad" y que "la Comisión será designada por el Honorable Consejo Superior a propuesta de cada Consejo Directivo Departamental".

Que la composición de la Comisión Evaluadora cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 2016, consideró y aprobó la integración de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente MARIA ANA GONZALEZ, que se detalla a continuación:

**Jurado Titular**

Alicia Itatí Palermo DNI N° 10.623.822 RESHCS N° 574/15  
Silvia Mariela Grinberg DNI N° 21.143.112 RESHCS N° 377/14  
Juana Beatriz Erramuspe DNI N° 18.555.044 RESPHCS N° 140/16

**Jurado Suplente**

Gloria Alejandra Lynch DNI N° 17.427.361 RESHCS N° 035/14

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Gabriela Beatriz Orlando DNI N° 21.442.907  
Suplente: Luciana Manni DNI N° 27.589.743

**Representantes del CDDE:**

Titular: Andrea Paula Corrado Vázquez DNI N° 17.192.512  
Suplente: César Osvaldo Ipucha DNI N° 21.592.721

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Juan Ignacio García DNI N° 30.939.547  
Suplente: Mónica Beatriz Treyer DNI N° 31.025.022

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

**DISPOSICIÓN CD-E:178/16**

VISTO: la solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de ANDREA AURORA BLANCO; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada posee un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000016/16 se estableció su ingreso a Carrera Docente, a partir del 14 de marzo de 2016.

Que, según el Artículo 22 de la RESHCS-LUJ:0000430-2009 "la evaluación de los docentes deberá realizarse por una Comisión Evaluadora integrada según composición de jurados y representantes que plantean los respectivos reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y Auxiliares de la Universidad" y que "la Comisión será designada por el Honorable Consejo Superior a propuesta de cada Consejo Directivo Departamental".

Que la composición de la Comisión Evaluadora cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 2016, consideró y aprobó la integración de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente ANDREA AURORA BLANCO, que se detalla a continuación:

**Jurado Titular**

Adriana Graciela Migliavacca DNI N° 21.710.214 RESHCS N° 916/15  
Claudia Alicia Susana Figari DNI 16.765.369 N° RESHCS N°885/15  
Ana María Malet L.C N° 6.387.518 RESHCS N° 266/10

**Jurado Suplente**

Marcelo Ángel Hernandez DNI N° 16.597.467 RESHCS N°192/16  
Susana Noemi Vital DNI N° 13.690.062 RESHCS N°916/15

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Matías Emeterio Remolgo DNI N°31.560.292  
Suplente: Patricio Abel Urricelqui DNI N° 27.536.051

**Representantes del CDDE:**

Titular: Magdalena Andrea Graziano DNI N° 12.264.262  
Suplente: Dana Hirsch DNI N° 30.744.707

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Adriana Pesce DNI N°16.824.956  
Suplente: Mariel Andrea Onnainty DNI N°33.420.410

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

**DISPOSICIÓN CD-E:179/16**

VISTO: la solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de GABRIELA NOEMI VILARIÑO; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente mencionada posee un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000022/16 se estableció su ingreso a Carrera Docente, a partir del 14 de marzo de 2016.

Que, según el Artículo 22 de la RESHCS-LUJ:0000430-2009 "la evaluación de los docentes deberá realizarse por una Comisión Evaluadora integrada según composición de jurados y representantes que plantean los respectivos reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y Auxiliares de la Universidad" y que "la Comisión será designada por el Honorable Consejo Superior a propuesta de cada Consejo Directivo Departamental".

Que la composición de la Comisión Evaluadora cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 2016, consideró y aprobó la integración de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente GABRIELA NOEMI VILARIÑO, que se detalla a continuación:

**Jurado Titular**

Claudia Alicia Susana Figari DNI 16.765.369 N° RESHCS N°885/15  
Susana Noemi Vital DNI N° 13.690.062 RESHCS N°916/15  
Adriana Graciela Migliavacca DNI N° 21.710.214 RESHCS N° 916/15

**Jurado Suplente**

Marcelo Ángel Hernandez DNI N° 16.597.467 RESHCS N°192/16

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Cinthia Sabrina Álvarez DNI N° 29.070.813  
Suplente: Natalia Carolina Wiurnos DNI N° 31.245.219

**Representantes del CDDE:**

Titular: Magdalena Andrea Graziano DNI N° 12.264.262  
Suplente: Dana Hirsch DNI N° 30.744.707

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marilin Zunilda De Caro DNI N°36.574.840  
Suplente: Adriana Celeste Caballero DNI N° 35.225.103

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

**DISPOSICIÓN CD-E:180/16**

VISTO: la solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de LILIANA ALICIA DE LUCA; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente posee un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

Que por Resolución RESHCS-LUJ:0001098-15 se estableció su ingreso a Carrera Docente, a partir del 19 de noviembre de 2015.

Que, según el Artículo 22 de la RESHCS-LUJ:0000430-2009 "la evaluación de los docentes deberá realizarse por una Comisión Evaluadora integrada según composición de jurados y representantes que plantean los respectivos reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y Auxiliares de la Universidad" y que "la Comisión será designada por el



Honorable Consejo Superior a propuesta de cada Consejo Directivo Departamental”.

Que la composición de la Comisión Evaluadora cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 2016, consideró y aprobó la integración de la Comisión Evaluadora.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente LILIANA ALICIA DE LUCA, que se detalla a continuación:

**Jurado Titular**

Ariel Eduardo Librandi LE N°8.186.580 RESHCS N°093/15  
Halina Alicia Stasiejko DNI N° 18.439.470 RESHCS N°093/15  
Beatriz Taboas DNI N° 13.354.255 RESHCS N° 565/15

**Jurado Suplente**

Claudia Isabel Fianza DNI N°5.107.545 RESHCS N°563/13

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: María del Pilar Barañao DNI N° 23.937.373  
Suplente: María Cristina Castro DNI N°11.095.471

**Representantes del CDDE:**

Titular: Luis Alberto Gude DNI N° 12.349.873  
Suplente: Daniel Osvaldo Duro DNI N° 13.132.819

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Ivana Nóemi Muzzolon DNI N°28.072.958  
Suplente: Mercedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

**DISPOSICIÓN CD-E:181/16**

G2) Consideración del aval académico y adhesión al Encuentro Nacional de Ciencia y Universidad presentado por la docente C. Wanschelbaum, integrante del espacio de Científicos y Universitarios Autoconvocados (CyUA).-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el aval y la adhesión al Encuentro Nacional de Ciencia y Universidad presentado por la docente C. Wanschelbaum por unanimidad de los presentes

G3) Consideración aval académico al “Ciclo de encuentros: algunos tópicos para la enseñanza de lenguas extranjeras”, diseñado por las docentes del área Francés de la Div. Lenguas Extranjeras.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar el aval académico al “Ciclo de encuentros: algunos tópicos para la enseñanza de lenguas extranjeras”, diseñado por las docentes del área Francés de la Div. Lenguas Extranjeras.-

G4) Consideración aval académico a la III Jornada de Dasmi: Problemáticas actuales en la infancia: ¿Niños o síndromes?.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar el aval académico a la III Jornada de Dasmi: Problemáticas actuales en la infancia: ¿Niños o síndromes?.-

G5) Consideración aval académico a la actividad extracurricular: Seminario de actualización “La enseñanza de las ciencias sociales y la formación para la ciudadanía” a cargo del Dr. Joan Pagés Blanch de la Universidad Autónoma de Barcelona.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar el aval académico a la actividad extracurricular: Seminario de actualización “La enseñanza de las ciencias sociales y la formación para la ciudadanía” a cargo del Dr. Joan Pagés Blanch de la Universidad Autónoma de Barcelona.-

G6) Reasignación de fondos del Proyecto de Investigación dirigido por Andrea Graziano a la cuenta programática de la Revista Polifonías.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la reasignación de fondos del Proyecto de Investigación dirigido por Andrea Graziano (\$ 2000) a la cuenta programática de la Revista Polifonías

Siendo las 14:30 se incorpora la consejera Noemí Burgos

G7) Radicación del Proyecto de Investigación: “Razón y emoción en las propuestas educativas de organizaciones populares ¿Aportes a una pedagogía decolonial? al Programa de Investigación “Movimientos sociales, educación popular y conocimientos”.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la radicación del Proyecto de Investigación: “Razón y emoción en las propuestas educativas de organizaciones populares ¿Aportes a una pedagogía decolonial? En el Departamento y su inclusión en el Programa de Investigación “Movimientos sociales, educación popular y conocimientos”, dirigido por N. Michi.

G8) Reasignación de rubros del presupuesto asignado al Proyecto de Extensión: Taller de capacitación en Lectocomprensión para docentes de inglés, solicitado por las docentes D. Rosenfeld y Rosa Sánchez

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la reasignación de rubros del presupuesto asignado al Proyecto de Extensión: Taller de capacitación en Lectocomprensión para docentes de inglés, solicitado por las docentes D. Rosenfeld y Rosa Sánchez

G9) Solicitud de prórroga para la implementación de la Acción de Extensión “La web en lengua portuguesa: recursos lingüísticos para la búsqueda de documentos de trabajo en ciencias sociales y humanidades”, a cargo del docente Carlos Pasero.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar una prórroga hasta el 31 /12/16 para la implementación de la Acción de Extensión “La web en lengua portuguesa: recursos lingüísticos para la búsqueda de documentos de trabajo en ciencias sociales y humanidades”, a cargo del docente Carlos Pasero

G10) Consideración de modificaciones de actividades y presupuesto de la Acción de Extensión: “Con-vivencia institucional. Los consejos del aula en la escuela primaria” a cargo de la docente Halina Stasiejko.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba incorporar las modificaciones de actividades y presupuesto de la Acción de Extensión: “Con-vivencia institucional. Los consejos del aula en la escuela primaria” a cargo de la docente Halina Stasiejko.

G11) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión “Construyendo caminos hacia un proyecto de vida” a cargo de la docente Cattaneo.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Construyendo caminos hacia un proyecto de vida” a cargo de la docente Cattaneo.-

G12) Consideración Informe Final de la Acción de Extensión: “Leer para participar. Talleres de lectura con jóvenes y adultos en el marco de la educación popular”, a cargo de la docente I. Areco.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Leer para participar. Talleres de lectura con jóvenes y adultos en el marco de la educación popular”, a cargo de la docente I. Areco.-

G13) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: “Didacticale: diseño y mantenimiento de sitio web” a cargo de la docente R. Pasquale.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Didacticale: diseño y mantenimiento de sitio web” a cargo de la docente R. Pasquale.-

G14) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: “Estrategias en la comunidad de Luján, en educación sexual integral y violencia doméstica, desde una perspectiva de géneros y derechos” a cargo de la docente A. Cecchin.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Estrategias en la comunidad de Luján, en educación sexual integral y violencia doméstica, desde una perspectiva de géneros y derechos” a cargo de la docente A. Cecchin.-

G15) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: “Muestra: Trabajo y Formación en las organizaciones de trabajadores” a cargo del docente Marcelo Hernández.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Muestra: Trabajo y Formación en las organizaciones de trabajadores” a cargo del docente Marcelo Hernández.-

G16) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: “Educomunicación para la recuperación de microhistorias locales del período 1965-1976. Etapa II” a cargo del docente R. Bulacio.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Educomunicación para la recuperación de microhistorias locales del período 1965-1976. Etapa II” a cargo del docente R. Bulacio.-

G17) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: “Círculo virtual de estudio: Imágenes: debate y acción” a cargo de la docente G. Cruder

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión “Círculo virtual de estudio: Imágenes: debate y acción” a cargo de la docente G. Cruder

G18) Consideración Informe Final de la Acción No Articulada de Extensión: “II Jornadas de Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias de la Educación”, presentado por la docente Mónica Insaurrealde.-.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión II Jornadas de Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias de la Educación”, presentado por la docente Mónica Insaurrealde.-.

G19) Consideración Informe Final del proyecto de Extensión: “Los profesores y las TICs” a cargo de la docente S. Martinelli.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Los profesores y las TICS” a cargo de la docente S. Martinelli.-

G20) Consideración Informe de Avance del Proyecto de Extensión: “La alimentación como identidad compartida” Años 2009-2014, presentado por la docente Noemí Burgos.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: “La alimentación como identidad compartida” Años 2009-2014, presentado por la docente Noemí Burgos.-

G21) Consideración Informe de Avance del Proyecto de Extensión: “Colección Bibliográfica y Archivo Hebe San Martín”| Años 2009-2014, presentado por la docente Noemí Burgos.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: “Colección Bibliográfica y Archivo Hebe San Martín”| Años 2009-2014, presentado por la docente Noemí Burgos.-

### **TEMAS SOBRE TABLAS**

- Dictamen de la CAP de Posgrado sobre Programa del Taller III y IV de la Maestría en Política y Gestión de la Educación

Por Secretaría se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes, resultando aprobados los programas propuestos.

- Dictamen de la CAP sobre de Posgrado sobre designación de Profesora Visitante de Ma. Teresa Sirvent

Por Secretaría se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes, proponiendo la designación de Ma. Teresa Sirvent como Profesora Visitante

- Dictamen de la CAP de Posgrado sobre aval al Seminario de Posgrado “Las Imágenes ...”

Por Secretaría se da lectura al dictamen de referencia. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes, resultando avalado el Seminario propuesto.

- Nota de la Lista 332 del Claustro de Auxiliares sobre reemplazo de representante en la CAP de Asuntos Académicos.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se aprueba el reemplazo de A. Nogueira por N. Wuirnos como representantes de la Lista 332 en la CAP de Asuntos Académicos por unanimidad de los presentes.

Finaliza la sesión